

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/ Edison, 4  
28006 Madrid

**Comisión Nacional  
del Mercado de Valores**  
**REGISTRO DE ENTRADA**  
Nº 2014149588 19/12/2014 11:18  


19 de diciembre de 2014

Muy señor nuestro:

En relación con su escrito de fecha 19 de noviembre de 2014, recibido en nuestras oficinas el 21 de noviembre de 2014, nos solicitan ciertas aclaraciones con respecto al informe financiero anual individual y consolidado del ejercicio 2013, y con respecto a la información financiera intermedia correspondiente al primer semestre de 2014 del grupo Acciona, y pasamos a continuación a responderles a las cuestiones planteadas:

**1.-En relación con los deterioros de inmovilizado material registrados a 31 de diciembre de 2013 así como con el alargamiento de vida útil de los parques eólicos realizado desde el 1 de enero de 2014**

**a.-En relación con los deterioros de inmovilizado material registrados a 31 de diciembre de 2013**

**1.1. Activos individuales o UGEs, con el desglose del párrafo 130 de la NIC 36**

En la elaboración de los test de deterioro, Acciona ha calculado el valor recuperable, bien de activos individualmente considerados (por ejemplo, una instalación termosolar o un parque eólico), o bien de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un grupo de activos (por ejemplo, un conjunto de parques o de instalaciones hidráulicas o termosolares), en este último caso debido a que principalmente por la estructura mercantil creada no pueden desagregarse los costes asociados a dichos activos ya que la operación de los mismos se lleva de forma conjunta. En definitiva, se ha calculado el valor en uso de los vehículos societarios propietarios de las instalaciones de generación, que fueron constituidos con el propósito específico de desarrollar y operar dichas instalaciones.

Existen cuatro tipologías principales de activos atendiendo a la tecnología utilizada para la generación de electricidad. Cada tecnología tiene unas características específicas y ha sido tratada de manera diferente por el regulador a la hora de establecer las retribuciones asignadas. Asimismo, cada tecnología tiene una vida útil diferente. Los distintos tipos de activos considerados han sido: eólicos, termosolar, hidráulico y biomasa.

**1.2. Capacidad de estimar periodos de más de 5 años**

Las proyecciones de flujos de caja para los activos de generación eléctrica se realizan principalmente por el período que va desde el momento en el que se realiza el análisis hasta el fin de la vida útil o concesional de cada activo.

Esta proyección a largo plazo es posible porque:

- Se trata de activos con una producción estable a largo plazo, muchos de ellos con datos históricos de más de 5 años (80% de los MW con vida superior a 5 años), lo que permite realizar estimaciones fiables en el largo plazo.
- Existen amplias series históricas procedentes de fuentes externas fiables relativas a datos meteorológicos: sol, viento, lluvia...
- En relación con la determinación de los ingresos (precio del "pool") las estimaciones de precios utilizadas por el Grupo Acciona se basan en un profundo conocimiento del mercado y en el análisis de los parámetros que determinan los precios del "pool" considerando los siguientes escenarios:

1. En los primeros años, el modelo de precios considera la evolución de precios históricos disponibles y las cotizaciones de precios de futuros (OMIP y OTC), así como la correlación existente entre el histórico de precios spot y el hueco térmico para dichos precios spot.
  2. A medio plazo, el modelo se basa en la correlación entre el histórico de precios spot con su correspondiente hueco térmico histórico, aplicada para el hueco térmico previsto en dichos años a medio plazo y considerando la evolución de precios de combustibles.
  3. A largo plazo, se considera que el precio de "pool" converge, en el año 2030, con el coste de generación de los ciclos combinados, asumiendo como coste de gas natural el correspondiente al escenario medio de precio GN previsto para Europa por la International Energy Agency.
  4. Por otra parte, para los activos del mercado nacional que reciben retribución específica (60% del total de Mw instalados a 31 de diciembre de 2013) el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha regulado las tarifas durante la vida útil regulatoria de los activos, fijando unas bandas de precio a futuro para los activos con derecho a retribución regulada, permitiendo proyectar de manera relativamente precisa los ingresos que obtendrán dichos activos en su vida regulatoria.
- Tienen costes de explotación conocidos y con escasa variabilidad.
  - La mayoría de ellos han sido financiados con deuda a largo plazo y con condiciones fijas y conocidas que permiten proyectar fácilmente las salidas de caja necesarias para atender el servicio de la deuda.

Acciona considera que realizar estimaciones por el periodo de vida útil restante de los activos permite obtener un valor recuperable más fiable que si únicamente se estimaran flujos de caja para los próximos cinco años por varias razones:

- La vida útil de los activos es, en algunas tecnologías (como la hidráulica o eólica), superior a su vida regulatoria (período de tiempo durante el cual los activos recibirán una retribución específica adicional al precio de mercado). Si únicamente se considera una proyección a 5 años, en muchos activos no se estaría recogiendo la reducción de ingresos asociada a la pérdida de retribución regulada al fin de la vida regulatoria, por lo que su valor terminal podría quedar distorsionado.
- El propio regulador ha basado el cálculo de la retribución a la generación proveniente de energías renovables en una estimación específica a lo largo de toda la vida útil regulatoria para determinar la rentabilidad objetivo desde la realización de la inversión inicial.

### 1.3. Por qué con una tasa después de impuestos se obtiene una mejor estimación del valor recuperable

Las tasas de descuento empleadas son después de impuestos así como los flujos de caja proyectados para el cálculo del valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo. Los impuestos son una salida de caja que condiciona de manera importante las distribuciones que recibe el accionista de las sociedades vehículo para las que se calcula el valor recuperable. Así, las sociedades que tienen deuda, imputan el gasto financiero como gasto deducible, con los límites de la legislación vigente, ayudando a disminuir la carga fiscal del proyecto y mejorando la rentabilidad del accionista. Por tanto, los flujos de dividendos (para el accionista) son, en este contexto, flujos de caja después de impuestos. También lo es el coste del capital (ke), siendo esta la tasa utilizada para descontar las distribuciones al accionista. En este sentido, existe un alto nivel de dificultad en determinar una Ke antes de impuestos cuando, metodológicamente, los inputs que la componen son después de impuestos. Al valor por descuento de dividendos determinado de esta forma, se le suma el valor de mercado de la deuda de la sociedad para obtener el valor en uso del activo.

En este sentido, Acciona sigue la práctica habitual en materia de valoración de activos y utiliza los flujos de caja de dividendos para valorar unidades generadoras de efectivo que tienen una deuda de proyecto específica (tipo Project Finance) que hace que se puedan prever con fiabilidad las distribuciones que podrán percibir los accionistas.

En cualquier caso, la metodología utilizada parte de inputs homogéneos: tasas de descuento después de impuestos utilizando estimaciones de flujos después de impuestos, por lo que el resultado debe ser similar a considerar tasas antes de impuestos, en cuyo caso los flujos utilizados deberían ser antes de impuestos.

### 1.4. Cómo afecta a la tasa de descuento el apalancamiento de los activos o UGEs

La diferencia entre los métodos de cálculo del valor en uso radica en que los flujos de caja a descontar en cada caso son distintos, y, en cada caso, se considera cual es la forma más fiable que permita determinar de la mejor forma posible el valor en uso de cada tipología de proyectos:

- En aquellas unidades generadoras de efectivo que han utilizado una financiación de proyecto específica (tipo Project Finance), el flujo de caja que llega al accionista ya ha deducido el servicio de la deuda que ha servido para financiar el activo. La deuda se encuentra recogida en el balance de dichas sociedades y por tanto la tasa de descuento de los flujos del capital no se modifica y es independiente de como esté financiado el activo, en tanto que no se considera la estructura financiera del proyecto en el cálculo del Ke.
- En cambio, hay proyectos que no han utilizado una financiación específica y que el Grupo Acciona ha financiado utilizando líneas de crédito o préstamos generales no asociados a activos o unidades generadoras de efectivo concretas. En estos casos, el flujo de caja utilizado para calcular el valor recuperable se determina antes del repago de deuda por no poder establecerse ni los importes ni los términos concretos de la misma. No sería adecuado utilizar aquí la misma tasa de descuento que en el caso anterior, sino que lo que se hace es utilizar el coste medio ponderado o WACC, que permite considerar tanto la rentabilidad que espera obtener un inversor en deuda como un inversor en capital, es decir, el coste medio de los recursos estimado para este tipo de proyectos.

No consideramos que este enfoque sea opuesto/contradictorio al que establece la NIC 36 en el párrafo 19 del apéndice A en la medida en que no se está considerando la estructura de capital de la entidad propiamente dicha, sino una tasa de mercado en el momento en que se realiza la valoración y calculada en base a los riesgos específicos de la actividad, siendo coherente asimismo, con el tipo de flujo de caja que se descuenta en cada caso.

b.-En relación con el alargamiento de vida útil de los parques eólicos realizado desde el 1 de enero de 2014

Según se cita en los estados financieros semestrales “a 30 de junio de 2014, el Grupo Acciona, basándose en un análisis que ha contado con fuentes de información internas y externas, ha realizado una nueva estimación de la vida útil de sus parques eólicos nacionales e internacionales pasando de 20 a 25 años. Este cambio de estimación se ha realizado de acuerdo a la mejor información disponible, de acuerdo a las fuentes mencionadas y resulta de un análisis basado en la experiencia adquirida en la gestión de los activos eólicos y es consistente con las proyecciones financieras que el Grupo ha establecido en los planes de negocio de dichos parques.”

En primer lugar, con respecto a las fuentes de información internas, el Grupo solicitó en diciembre de 2013 un informe a la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Energía del Grupo Acciona, que concluyese sobre si era o no viable desde el punto de vista técnico el alargamiento de vida útil de los activos eólicos de la cartera de proyectos renovables de Acciona Energía por encima de la limitación temporal de 20 años considerada hasta ese momento. Las conclusiones de este informe fueron contundentes indicando que “la cartera de proyectos eólicos de Acciona Energía alcanzará una vida media de al menos 25 años”, basándose entre otros en los siguientes argumentos:

- El Grupo posee multitud de parques eólicos con 15 años de vida, e incluso en algún caso instalaciones con 20 años de operación, y su rendimiento y prestaciones son totalmente estables y no hacen prever que no vayan a alcanzar los 25 años. Hay claros ejemplos en el Grupo de parques eólicos puestos en marcha hace aproximadamente 20 años y que han ido incrementando su eficiencia año tras año, con una disponibilidad acumulada por encima del 98% y con un incremento gradual de la producción de energía año tras año, todo ello sin afectar a los costes de mantenimiento, que han sido contenidos, muy estables, e incluso se han reducido en los últimos ejercicios.
- La estrategia seguida por el Grupo con un adecuado sistema de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo asegura las prestaciones de las instalaciones dentro de los parámetros requeridos para su operación.
- En algunas de las turbinas que forman el aerogenerador, se han sustituido multiplicadoras y generadores. Este hecho, junto con el seguimiento de detalle que se realiza en las palas, y con las actuaciones correctivas requeridas, garantizan que la flota del Grupo va a superar los 20 años teóricos, ya que las turbinas están perfectamente mantenidas, muchos de sus equipos internos han sido reemplazados y en muchos casos por versiones mejores que la original.

En el mes de marzo de 2014, se pidió como contraste a este informe interno un informe externo a la sociedad de consultoría técnica G-Advisory. Tras un primer análisis preliminar en el mismo mes de marzo, el informe final se emitió sin variaciones significativas sobre las primeras conclusiones el 16 de julio de 2014. No se pusieron de manifiesto limitaciones al alcance, y las conclusiones alcanzadas corroboran las mostradas en el informe interno, al concluir que “... en general la vida útil de un parque eólico puede llegar hasta los 25-30 años realizando las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo habituales (cambio de multiplicadora, etc)... Por su parte, considera que la vida útil tanto de la obra civil como de la infraestructura eléctrica debería ser igual o superior a 30 años, siempre que éstas se hayan diseñado y ejecutado de acuerdo a las buenas prácticas de la industria... y finalmente ... las compañías suministradoras de aerogeneradores y mantenedoras de los mismos, confirman que la vida útil de un parque eólico diseñado, construido, operado y mantenido de acuerdo a las buenas prácticas de ingeniería debería alcanzar una vida útil de entre 25 y 30 años, con el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado”.

Adicionalmente, indicarles que a 31 de diciembre de 2013 cuando se realizaron los test de deterioro, se consideró que los parques eólicos situados en España tras alcanzar la vida útil regulatoria de 20 años fijada en

la Orden Ministerial pasarán a recibir la venta de la energía únicamente al precio de mercado "pool". De todos modos, los costes de operación y mantenimiento a incurrir anualmente en cada parque eólico no se estima que sean mayores que el precio de venta a "pool", es decir, el precio del "pool" cubrirá los costes de operación y mantenimiento, estimándose un beneficio bruto de explotación positivo, tal y como ha proyectado el regulador en el cálculo de la retribución a la inversión asignada a la tecnología eólica.

## **2.-En relación con el proceso de valoración y el valor razonable de los buques procedentes del subgrupo Compañía Trasmediterránea**

A 31 de diciembre de 2013, el detalle (en millones de euros) del valor neto contable, deterioro y valor recuperable de los buques procedentes del subgrupo Compañía Trasmediterránea es el siguiente:

Detalle buques	Valor neto contable a 31-12-2013	Deterioro a 31-12-2013	Valor neto tras deterioro a 31-12-2013	Valor de tasación
ALMUDAINA DOS	8	3	5	5
ALCÁNTARA DOS	6	3	3	3
SUPER FAST CANARIAS	24	8	16	16
SUPER FAST ANDALUCÍA	24	8	16	16
SUPER FAST LEVANTE	25	9	16	16
TJ (SUPER FAST BALEARES)	69	14	55	55
SUPER FAST GALICIA	29	5	24	24
SOROLLA	33	11	22	22
FORTUNY	34	13	21	21
MURILLO	23	3	20	20
JUAN J. SISTER	8	0	8	16
ZURBARÁN	26	6	20	20
LAS PALMAS DE G.C.	9	0	9	9
CIUDAD DE MÁLAGA	10	0	10	10
ALBORÁN	11	0	11	14
MILENIUM DOS	9	0	9	14
TK (JOSE MARÍA ENTRECANALES)	70	17	53	53
<b>Total Buques</b>	<b>418</b>	<b>100</b>	<b>318</b>	<b>334</b>

Los buques que posee el subgrupo Trasmediterránea son buques de pasaje, Ro-Ro y buques rápidos que a diferencia del resto de buques mercantes como petroleros, bulkcarriers..., no se construyen en serie, sino que se construyen a medida para tráficos determinados. Se trata por tanto de un mercado peculiar y estrecho. Los precios de referencia de estos buques dependen de sus características específicas: año y país de construcción, rampas, metros lineales, altura de la bodega, número de pasajeros, camas, velocidad...

La mayoría de las ventas de buques de este tipo, se realizan con acuerdos de privacidad por lo que los precios no trascienden al mercado, y únicamente se hace público el precio de salida del buque. Ese dato, junto con la consulta con el bróker que ha intermediado en la operación, da un valor de mercado de referencia del buque en cuestión. La respuesta del mercado a los buques ofertados en venta a unos precios determinados también da una idea de su valor real.

Por este motivo el Grupo Acciona para determinar el valor de mercado de sus buques contrata como expertos independientes a compañías tasadoras/ brókers de prestigio en España, con alto nivel de experiencia en el mercado, pertenecientes a asociaciones internacionales, que garantizan la rigurosidad de la tasación siempre bajo la premisa del mercado peculiar en el que nos encontramos. Las tasaciones de este tipo de activos, por comparación de buques de similares características en el mercado, no llevan aparejado un análisis de sensibilidades ya que no hay variables que sensibilizar al ser el valor de tasación un precio de referencia por

comparables de mercado sin que el mismo esté sujeto a fluctuación por el efecto de la variación de determinadas variables. Adicionalmente hay que tener en cuenta que nuestra experiencia es que los precios de venta que el Grupo obtiene en transacciones de venta de buques no han generado ni plusvalías ni minusvalías significativas sobre los valores de tasación, corroborando que las valoraciones son razonables. Citar a modo de ejemplo la venta del buque Murillo que ha tenido lugar en 2014 generando una plusvalía de 1 millón de euros sobre el valor neto tras deterioro a 31 de diciembre de 2013.

### **3.-En relación con los deterioros de activos concesionales registrados a 31 de diciembre de 2013**

El test de deterioro se realizó para aquéllas sociedades concesionarias que presentaron indicios de deterioro en el valor de sus activos a diciembre de 2013. La metodología utilizada para calcular el valor recuperable fue la determinación de su valor en uso. Para el cálculo de dicho valor se proyectaron los flujos de caja para el accionista que generarán dichas sociedades hasta el final de su vida concesional. Se trata de concesiones para la construcción, financiación y operación de proyectos de distinta naturaleza.

Los activos concesionales adscritos al mercado nacional que presentaron indicios de deterioro fueron S.C. A-2 Tramo 2, S.A.U., S.C. Puente del Ebro, S.A. y Nova Dársena Esportiva de Bará. S.A. Estas concesiones presentaban indicios de deterioro por una caída de tráficos, siendo ésta la hipótesis más crítica en este tipo de negocio, y una reducción de márgenes con respecto al plan de negocio con el que se licitó. Las hipótesis básicas tomadas en consideración fueron tráficos y márgenes actualizados a la nueva situación. Asimismo, las tasas utilizadas para descontar los flujos para el accionista fueron un 12%, 8% y 7% respectivamente. De este modo el deterioro ascendió a 3,1, 3,6 y 5,4 millones de euros respectivamente para cada una de las sociedades concesionales indicadas al principio del párrafo.

Asimismo, en el área internacional, la sociedad concesionaria brasileña Rodovia do Aço, presentó a 31 de diciembre de 2013 indicios de reducción de su valor principalmente como consecuencia de una reestimación de los costes de explotación a futuro así como del retraso que se venía produciendo en el cronograma de obras de mejora de la infraestructura, y que estaba impactando negativamente tanto en las tarifas de 2014 como en los costes del proyecto. Por ello se procedió a realizar un test de deterioro en base a la proyección de flujos de caja estimados. Las hipótesis básicas tomadas en consideración fueron tráficos y costes de operación y mantenimiento actualizados a la nueva perspectiva, así como un recalcular de los costes de explotación que como consecuencia de la reestimación se habían incrementado de manera significativa comprometiendo la rentabilidad del activo. La tasa de descuento utilizada incorpora el riesgo país y se situó en un 13,4%. El análisis realizado indicó la necesidad de registrar un deterioro por un total de 40 millones de euros.

### **4.- En relación con los deudores comerciales de la división de infraestructuras: explicación de la provisión registrada y actualización de la situación de recuperación judicial en Brasil y de la reclamación con la autoridad de carreteras en la filial polaca**

#### **a.- Explicaciones relativas a la provisión dotada en relación con el deudor brasileño**

##### **4.1. Importe pendiente de cobro**

A 31 de diciembre de 2013 el balance de situación del Grupo Acciona recoge una cuenta a cobrar con OSX Construção Naval por importe de 92 millones de euros, de los cuales se encontraban provisionados 74 millones de euros.

La deuda surge como contraprestación por los trabajos realizados en la construcción de un astillero en San Joao da Barra (Estado de Río de Janeiro, Brasil), contrato que fue cancelado mediante acuerdo de rescisión firmado en agosto de 2013 debido a la imposibilidad del cliente de continuar con el proyecto. Posteriormente, en noviembre de 2013 OSX Brasil y sus subsidiarias domiciliadas en Brasil entran en un proceso de recuperación judicial (concurso de acreedores).

En el acuerdo de rescisión de 23 de agosto de 2013 varias sociedades del Grupo OSX se comprometen a constituir a modo de garantía en favor de Acciona una "Escrow Account II", con recursos provenientes del alquiler o la venta de activos, una vez satisfecha la deuda financiera relacionada con tales activos en favor de determinadas entidades financieras sobre las que se compromete a crear una "Escrow Account I". De tal forma que el Grupo Acciona tenía una garantía subordinada a los acreedores financieros directos pero con preferencia sobre los demás acreedores. Finalmente las sociedades del Grupo OSX incumplieron este

compromiso, judicializando el Grupo Acciona este hecho. No hay más garantías asociadas a esta deuda que la mencionada obligación incumplida de constituir la "Escrow Account II" previa al concurso de acreedores.

El importe del deterioro se calculó como diferencia entre el importe en libros de la cuenta a cobrar al Grupo OSX Brasil y el valor estimado de realización de los activos neto de las deudas que tenían prelación sobre el derecho de cobro de Acciona. Tras un análisis de los datos públicos disponibles se estimó que el valor recuperable de dichos activos ascendía a 60 millones de reales brasileños (18 millones de euros).

#### 4.2. Situación con el deudor y riesgo de salida de recursos para el Grupo Acciona

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el contrato de construcción del astillero en San Joao da Barra fue cancelado mediante acuerdo de rescisión firmado el 23 de agosto de 2013. OSX reconoció una deuda con el Grupo Acciona de 300 millones de reales brasileños por los trabajos ejecutados hasta la fecha y el Grupo Acciona se comprometió a finalizar una serie de trabajos menores antes del 15 de noviembre de 2013 y a entregar los planos "as built". Con fecha 24 de octubre de 2013 se recibió escrito de OSX dando por cumplidas las obligaciones de Acciona. No existe por tanto obligación alguna pendiente relacionada con esta obra que pueda suponer una salida de recursos.

Adicionalmente, indicar que OSX Brasil, S.A. comunicó el pasado 17 de noviembre de 2014 como hecho relevante al mercado su nuevo Plan de Recuperación Judicial, que consiste principalmente en:

- a) Posibilidad de suscribir por parte de los acreedores una emisión de bonos para conseguir nueva financiación en la sociedad. El importe orientativo de la emisión equivaldría al 3% de la deuda reconocida en el proceso. Los suscriptores de esta deuda tendrían como ventajas frente a los no suscriptores una mayor remuneración de la deuda preexistente, un plazo de recuperación ligeramente inferior y garantía en forma de prenda de los ingresos procedentes de la venta de los activos.
- b) Los suscriptores de los bonos tendrían derecho a recuperar en un único importe la cifra adeudada (deuda preexistente) en un plazo de 20 años renovables por otros 20 años con intereses pagaderos a la tasa de depósitos interbancarios.
- c) Los acreedores que no suscriban los bonos recuperarán su deuda en un plazo de 25 años renovables por otros 25 años en un único pago y el importe de la deuda será actualizado de acuerdo al índice de precios al consumo.
- d) Tanto los suscriptores de bonos como los no suscriptores podrían ver acelerado el cobro de sus deudas a partir del sexto año en caso de existencia de recursos excedentes procedentes principalmente de la venta de activos.

#### b.- Reclamación con la autoridad de carreteras en la filial polaca

#### 4.3. Cuantificar ingresos por sobrecostes de esta obra, así como importes pendientes de cobro no reconocidos por cliente

Según se cita en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2013, el Grupo Acciona provisionó un importe de 80 millones de euros como consecuencia de la evolución negativa en 2013 de las negociaciones que la filial constructora polaca Mostostal Warszawa estaba llevando a cabo con la autoridad de carreteras, en relación a determinadas reclamaciones por sobrecostes y que se habían trasladado al ámbito judicial.

En este sentido el importe provisionado incluye, reclamaciones por sobrecostes, obra pendiente de certificar así como cuentas por cobrar puestas en riesgo como consecuencia del negativo desarrollo y retrasos y de las obras mencionadas en el párrafo anterior y por el empeoramiento de las negociaciones con la autoridad polaca de carreteras para llevar a buen término el cierre de los proyectos. Asimismo, dada la situación litigiosa con este cliente existente desde 2013, se provisionaron también pérdidas y costes adicionales por reclamaciones realizadas por Acciona.

Adicionalmente a la situación descrita con la autoridad polaca de carreteras, se incluyen en la provisión saldos pendientes de cobro con otros clientes, así como de otras pérdidas relacionadas con obras en curso que habían evolucionado negativamente en su proceso de finalización.

No hay ningún importe pendiente de cobro adicional a los importes deteriorados con la autoridad de carreteras polaca que no haya sido reconocido por el cliente.

#### 4.4. Juicios realizados para estimar las reclamaciones como probables

Parte de estas reclamaciones por sobrecostes en proyectos con la autoridad de carreteras han surgido básicamente por cambios en los proyectos originales y por incrementos extraordinarios en los precios de determinadas materias primas (combustibles y asfaltos) que están perfectamente acreditados. Además, todos los expedientes de reclamación contaron en su momento con el aval de asesores externos en cuanto a su justificación y en cuanto a la probabilidad de éxito en caso de juicio.

Estas razones junto con la evolución de las reuniones mantenidas por la dirección de Mostostal Warszawa con el cliente fueron la base para estimar como probable la aceptación de las reclamaciones.

#### 4.5. Situación de las obras, del proceso judicial e ingresos o deterioros adicionales a los recogidos en 2013

No ha sido registrado ningún importe adicional como ingreso por sobrecostes o deterioros.

Respecto a la Autoridad de Carreteras polaca, el Grupo Acciona ha presentado en juicio reclamaciones por un importe de 349 millones de PLN (84 millones de euros) y se estima que se presentarán reclamaciones por un importe adicional de 78 millones de PLN (19 millones de euros). Estas reclamaciones totalizan 427 millones de PLN (103 millones de euros), e indicar que tras los deterioros comentados en los párrafos anteriores, no tienen reflejo contable en el balance de situación y no hay ingreso reconocido sobre los mismos.

En la actualidad el juicio se encuentra en fase de aportación de pruebas para acreditar la realidad de los daños y perjuicios ocasionados.

#### 4.6. Situación de las obras, del proceso judicial e ingresos o deterioros adicionales a los recogidos en 2013

La práctica totalidad de los proyectos ejecutados para la Autoridad de Carreteras polaca están terminados y recibidos de forma satisfactoria por el cliente. Los contratos se encuentran en periodo de garantía. Durante el ejercicio 2014 no se han registrado gastos relacionados con potenciales penalizaciones y no se espera ningún sobrecoste significativo que no esté provisionado en el cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

### **5.- En relación con la provisión realizada bajo escenarios estresados en la división inmobiliaria**

#### 5.1. En relación la provisión registrada en el ejercicio 2011 tras el análisis realizado por Savills Consultores Inmobiliarios, S.A.

En el año 2011 el Grupo Acciona registró una provisión, adicional a la resultante de los valores de tasación, derivada de un análisis realizado por expertos independientes de los posibles impactos que se pondrían de manifiesto considerando los elementos distorsionadores que existían en ese momento en el mercado nacional: reducción generalizada en los precios y retraso sobre las previsiones actuales de puesta en producción de los activos integrados por suelo, tanto desarrollado como sin desarrollar. Los Administradores del Grupo han evaluado las conclusiones del informe realizado en su momento y consideran que persisten las hipótesis que subyacen en el análisis de sensibilidad en virtud del cual se soportan las provisiones adicionales que, por tanto, se mantienen vigentes a fecha actual en escenarios de estrés.

En este sentido, cabe resaltar que las estrategias del accionista que puedan tener como objetivo monetizar los recursos aplicados en este negocio considerando carteras globales, llevarían implícito un descuento superior al que tendrían los activos vía un proceso de venta de activos individualizado. Adicionalmente, en el contexto actual del mercado y considerando la estrategia del Grupo, los Administradores han tomado en cuenta que el mercado, en estas circunstancias, solo reacciona a precios particularmente atractivos de las carteras inmobiliarias para los inversores, con descuentos superiores a los valores reales de los activos individuales.

#### 5.2. En relación a las tasaciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, S.A.

Savills Consultores Inmobiliarios, S.A. en su informe de valoración a 31 de diciembre de 2013 con base valor de mercado obtiene unos valores de los activos basados en hipótesis de evolución futura del mercado que incluye tanto el comportamiento de los precios como el ritmo de puesta en producción y comercialización de activos. Para ello realiza una valoración individual de cada inmueble y no como parte integrante de una cartera inmobiliaria, por lo que dichos valores no conllevan ningún descuento que refleje la hipotética circunstancia de

que en algún momento la cartera completa pudiera salir al mercado. Estas valoraciones se realizan de acuerdo con los Estándares de Valoración RICS en base a la edición del Red Book publicada en 2012 "RICS Valuation-Professional Standards. Incorporating the International Valuation Standards"

En octubre de 2011 se llevó a cabo la conferencia Europea de Valoración y se decidió que todos los informes de valoración hasta 31 de diciembre de 2013 deberían contener una cláusula de "incertidumbre anormal de mercado". Esta cláusula tiene su origen en la inestabilidad y reducida liquidez del mercado durante el período mencionado.

En este contexto y a pesar de que las valoraciones emitidas por Savills Consultores Inmobiliarios, S.A son el fiel reflejo del valor de mercado individual de cada activo en la fecha de análisis, el Grupo Acciona solicitó en el ejercicio 2011 la valoración adicional con hipótesis más restrictivas de las estándares de mercado utilizadas, y que se centran fundamentalmente en menores precios de venta final de los activos así como mayores plazos estimados de planeamiento y puesta en marcha de los proyectos en función de una estrategia de menor inversión del accionista.

#### **6.-Actualización de la situación procesal referente a ATLL Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A.**

En relación con el apartado 6.2 del requerimiento de información relativo al contrato de gestión de abastecimiento de agua en alta Ter Llobregat se manifiesta lo siguiente:

Actualmente se sigue ejecutando el contrato firmado por ATLL Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. (ATLL) y la Generalitat, el 27 de diciembre de 2012 y cuya ejecución se inició el 1 de enero de 2013.

Situación de los procesos en curso a la fecha de contestación de este requerimiento de información.

Contra el acuerdo de formalización del contrato, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (AGBAR) que participaba en el consorcio que no resultó adjudicatario, formuló recurso contencioso-administrativo ante la Sección 5ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJ, recurso nº 13/2013) contra la firma del contrato administrativo, solicitando el recurrente medidas cautelares de suspensión de los efectos de formalización del contrato. Dicha solicitud fue desestimada mediante Auto de 27 marzo de 2013, que devino firme.

Actualmente este procedimiento está suspendido, por decisión de la Sala, a la espera de la resolución de los otros recursos a los que ahora nos referiremos, no existiendo, por tanto, resolución judicial alguna que deje sin efecto el contrato firmado.

Con posterioridad a la formalización del contrato y cuando ya se había iniciado la prestación del servicio, el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Cataluña (OARCC) dictó resolución de 2 de enero de 2013 por la que, estimando parcialmente el recurso especial interpuesto por AGBAR, excluyó a ACCIONA del procedimiento de contratación, de acuerdo con lo expuesto en los fundamentos jurídicos de esa Resolución.

Tanto ACCIONA AGUA junto con la sociedad concesionaria ATLL como el socio BTG, así como la propia Generalitat de Catalunya, formularon recurso contencioso-administrativo contra esta resolución del OARCC, tramitándose todos ellos ante la Sección 5ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ de Cataluña. Todos estos procedimientos, que por decisión de la Sala no se han acumulado, están actualmente en tramitación:

- El recurso interpuesto por la Generalitat contra la resolución del OARCC (pues la propia Generalitat no la considera ajustada a derecho) está pendiente de señalamiento para votación y fallo por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Respecto a los recursos contenciosos interpuestos por la sociedad concesionaria y sus socios se ha concluido la práctica de la prueba y están pendientes de que se fije plazo para conclusiones.

Las sentencias que dicte el TSJ de Cataluña resolviendo sobre el fondo del asunto, son recurribles en casación ante el Tribunal Supremo (TS).

En consecuencia no ha habido por el momento ningún pronunciamiento judicial sobre el fondo del asunto aunque sí ha habido pronunciamientos judiciales sobre las medidas cautelares solicitadas por la Generalitat, la concesionaria, los socios y por AGBAR.

El TS en sentencias de 23 de octubre y 5 de noviembre de 2014, deniega, respectivamente, la medida cautelar solicitada por Aigües de Catalunya (BTG) y por la Generalitat para que se suspenda la ejecución de la resolución

del OARCC. La sentencia del TS de 5 de noviembre de 2014 deniega la medida cautelar sin perjuicio de reconocer que los argumentos de la Generalitat "no es sino el propio planteamiento de la cuestión de fondo a decidir en el proceso. Tal planteamiento no puede resolverse en un incidente de medidas cautelares sino en la sentencia". Esta misma medida cautelar ha sido solicitada por ATLL y Acciona Agua, estando actualmente pendiente de que se dicte sentencia por el TS.

A su vez, AGBAR solicitó a la Sala del TSJ de Cataluña que, habida cuenta la denegación de las medidas cautelares, requiriese a la Generalitat a dar inmediato cumplimiento a la resolución del OARCC, anulando la adjudicación. Dicha solicitud fue rechazada por la Sala mediante Resolución de 16 de mayo de 2014, que ha devenido firme.

Finalmente, AGBAR interesó igualmente de la Generalitat el cumplimiento de la resolución del OARCC, solicitud que fue también rechazada por Resolución de 26 de agosto de 2014 habiendo interpuesto AGBAR recurso contencioso-administrativo contra dicha Resolución.

De esta forma, en la actualidad, ATLL sigue cumpliendo el contrato firmado, sin que en ningún momento se haya adoptado por la Generalitat de Cataluña decisión alguna en contrario, al haber sido rechazadas en vía administrativa o judicial todas las solicitudes formuladas por AGBAR en este sentido

La no concesión de la medida cautelar no supone que ATLL deje de prestar de forma inmediata el servicio que es objeto de un contrato que está formalizado y que sigue vinculando a las partes. Así lo exige el principio de continuidad en la gestión del servicio establecido tanto en Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) como en el pliego de cláusulas administrativas (PCAP) para la adjudicación del contrato.

En definitiva ATLL tiene que seguir cumpliendo con las obligaciones que resultan del contrato de gestión del servicio público de abastecimiento de agua en alta con arreglo a sus términos mientras la Generalitat no disponga lo contrario y se abone la compensación que corresponda. La compensación incluiría entre otros conceptos la devolución de la parte del canon no amortizado y todo ello sin perjuicio de la reclamación por los daños y perjuicios que procedan.

En consecuencia los administradores de la sociedad consideran que la resolución final de los procedimientos descritos no supondrá salida de recursos, motivo por el cual no hay registrada ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 30 de junio de 2014 provisión para riesgos y gastos derivada de este litigio.

## **7.-Aportación de información adicional no incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2013**

### **a.- Antigüedad de los activos en mora y provisión por insolvencias ejercicios 2013 y 2012**

A 31 de diciembre de 2013 los epígrafes activos financieros corrientes y no corrientes no presentan saldos que estén en situación de mora y no provisionados. El detalle de la antigüedad del epígrafe clientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra en millones de euros a continuación:

<b>Antigüedad</b>	<b>31-12-2013</b>	<b>31-12-2012</b>
hasta tres meses	1.110	1.198
entre tres y seis meses	91	76
Superior a seis meses	210	211
<b>Total Clientes</b>	<b>1.411</b>	<b>1.485</b>

Asimismo, el movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es, en millones de euros, el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2013</b>	<b>31-12-2012</b>
<b>Saldo inicial</b>	192	175
Aumento provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	211	25
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-8	0
Reversión de importes no utilizados	-29	-14
Cambios en el perímetro	0	0
Reclasificaciones y otros menores	2	8
<b>Saldo final</b>	<b>368</b>	<b>193</b>

b.- Desglose de información relativa a concesiones según SIC 29

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo Acciona mantiene en vigor contratos de concesión de servicios en las divisiones de infraestructuras y de agua. El importe neto de la cifra de negocios alcanzada al cierre del ejercicio para cada clase de acuerdos de concesión ascendió a 135 y 4 millones de euros respectivamente.

En los anexos 1 y 2 a esta carta se detallan los principales contratos de concesión de las divisiones de infraestructuras y agua indicando una breve descripción de la concesión, período de duración de la misma y país en el que opera, así como el porcentaje de participación del Grupo en la misma, método de integración contable e información sobre si la concesión se ha clasificado como un activo financiero o intangible.

c.- Desglose de información relativa a contratos de construcción según el párrafo 40 de la NIC 11

Conforme se establece en la NIC 11, relativa a los contratos de construcción, se muestra a continuación para los contratos en curso a 31 de diciembre de 2013 la información acumulada sobre los ingresos y los costes incurridos:

(en millones de euros)	31/12/2013
Ingresos acumulados de contratos en curso	6.335
Importe acumulado de costes incurridos	6.061
Total ganancias acumuladas	274
Anticipos de clientes (nota 14)	418
Retenciones	75

d.- Razones por las cuales la sociedad Tatanka Wind Power participada en un 26% por el Grupo Acciona, se integra por el método de integración global

Tatanka Wind Power, LLC (LLC) tiene emitidas acciones de tipo A y de tipo B que otorgan diferentes niveles de derechos políticos y poder de decisión a sus socios. El Grupo Acciona posee acciones tipo B que le otorgan la mayoría de los derechos de voto en la LLC. En este sentido, la LLC se gobierna a través de un pacto de socios "Amended and restated limited liability company agreement of Tatanka" en virtud del cual Acciona tiene la capacidad para dirigir las políticas económicas y financieras y de explotación de la sociedad, y es, asimismo, en virtud de los acuerdos, el "Managing member", que explícitamente se determina como el socio con capacidad para dirigir el proyecto a todos los efectos. El pacto establece, únicamente, la necesidad de mayoría reforzada (que incorpora a las acciones de clase A) solo para determinadas materias reservadas de naturaleza protectora de los minoritarios, relacionadas fundamentalmente con cambios sustantivos de la actividad de la sociedad, suscripción de hipotecas y gravámenes, descapitalizaciones, etc.

e.- Razones por las que la propiedad de más de la mitad del poder de voto en determinadas sociedades no constituye control

- Amper Central Solar Moura: el Grupo Acciona participa a través del Subgrupo Acciona Energía Internacional en un 65,6% del capital de esta sociedad portuguesa, integrándose la misma por el método de integración proporcional. El Comité de Dirección de esta sociedad está formado está formado por 5 miembros (3 de ellos nombrados por el Grupo Acciona). Las materias reservadas de este comité, se adoptan con el voto favorable de 4 de los 5 miembros, e incluyen una serie de puntos como: aprobación de estrategia, aprobación del presupuesto anual, compra venta de activos con un umbral no excesivamente elevado, firma de contratos con suministradores...Por todo ello se concluyó que el Grupo no tenía capacidad por sí solo para dirigir las políticas financieras de explotación, y por tanto no tenía control sobre la sociedad.

- Baja California Power, S.A.: el Grupo Acciona participa a través del Subgrupo Acciona Ingeniería en un 65% del capital de esta sociedad mejicana, integrándose la misma por el método de integración proporcional. El Consejo de Administración de esta sociedad está formado por 3 miembros (2 de ellos nombrados por el Grupo Acciona) y las decisiones deben tomarse por unanimidad. Asimismo las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas solo serán válidas cuando se tomen por el voto favorable del 70% de las acciones representativas del capital social.
- Consorcio Hospital EGC, S.A.: el Grupo Acciona participa a través del Subgrupo Acciona Infraestructuras en un 80% del capital de esta sociedad chilena, integrándose la misma por el método de integración proporcional. El Consejo de Administración de esta sociedad está formado por 4 miembros (3 de ellos nombrados por el Grupo Acciona). Los acuerdos se adoptarán por unanimidad. Asimismo las resoluciones y acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas solo serán válidas cuando se adopten por unanimidad. Por todo ello se concluyó que el Grupo no tenía capacidad por sí solo para dirigir las políticas financieras y de explotación, y por tanto no tenía control sobre la sociedad.
- Sociedad Mixta del Agua-Jaén, S.A.: el Grupo Acciona participa a través del Subgrupo Acciona Agua en un 60% del capital de esta sociedad española, integrándose la misma por el método de integración proporcional. Los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría; no obstante hay una serie de materias básicas para la gestión y explotación de la sociedad (revisiones de precios, modificación de las condiciones para prestación de los servicios...) en las que se requiere para su adopción un 75% de los votos. Adicionalmente, nuestro socio con un 40% del capital, la Diputación Provincial de Jaén, tiene reservadas, de acuerdo con los Estatutos Sociales, una serie de facultades que afectan directamente a las políticas financieras y de explotación de la sociedad, por lo que se concluyó que el Grupo Acciona no tenía control sobre la sociedad.
- Acciona & Ghanim Bin Saad Alsaad and Sons Group Ho: Se trata de una sociedad incorporada al perímetro del Grupo Acciona en 2013. El Grupo participa en esta sociedad con un 49% y se integra por el método de puesta en equivalencia. Por un error involuntario, en el anexo III de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2013 se incluyó 100% cuando el importe correcto es 49%.
- Helena Water Holdings Pty Ltd y Helena Water Pty Ltd.: estas dos sociedades son dependientes al 100% de la sociedad Helena Water Finance Pty Ltd., en la que el Grupo Acciona participa con un 25,05% e integra por el método de puesta en equivalencia. Por este motivo figuran las tres sociedades, indicando el porcentaje de participación nominal, en el anexo III de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2013 correspondiente a las sociedades que se integran por puesta en equivalencia.

#### f.- Capitalización de costes por intereses

Las inversiones que el Grupo Acciona realiza, las lleva a cabo a través de sociedades vehículo constituidas para ese único fin. Estas sociedades "mono proyecto" obtienen la financiación específica generalmente a través de la figura conocida como "Project finance", o financiación aplicada a proyectos. Los gastos financieros relativos a estas financiaciones utilizados para la construcción de estos activos son activados durante la fase de construcción en su totalidad.

#### g.- Desglose de información sobre participadas en las cuentas individuales de Acciona, S.A.

En el anexo 3 a esta carta se detalla la información sobre participadas de Acciona, S.A. que complementa lo incluido en las cuentas individuales a 31 de diciembre de 2013 según la norma nº 9 del contenido de la memoria del PGC, punto 2.3.c.



Acciona  
Avenida de Europa, 18  
Parque Empresarial La Moraleja  
28108 Alcobendas. Madrid. España  
[www.acciona.com](http://www.acciona.com)

En relación con los puntos indicados en el apartado 8 de su escrito relativo a información a incluir en las cuentas anuales del ejercicio 2014, agradecemos las recomendaciones efectuadas y les confirmamos que serán incorporadas.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen necesaria y aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Jorge Vega-Penichet López

Secretario del Consejo de Administración

Anexo 1: Detalle de concesiones de infraestructuras

Nombre	Descripción	País	Fecha	Clase	Actividad	Estado	Módulo de reembolso	Tipo de activo
Chooik road (BEST)	Autopista de pago por disponibilidad integrada en la circunvalación de Calgary (25km)	Canadá	2010 - 2048	Canadá	90%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
Autovía de los Vilhede	Construcción, explotación y mantenimiento de la autovía CH-42 entre Consuegra y Tomelloso (74,5km). Peaje en sombra	España	2003 - 2033	España	50%	Operación	Integración proporcional	Activo intangible
Ruta 160	Reforma, conservación y explotación de la Ruta 160, conectando Tres Pinos y el acceso Norte a Coronel (91km). Peaje explícito	Chile	2008 - 2048	Chile	100%	Construcción y Operación	Integración global	Activo financiero
Infraestructuras y redales (R-2)	Construcción y explotación de la autopista de peaje R-2 entre Madrid y Guadalajara (incluye conservación del tramo de la M-30 entre A1 y A2). Peaje explícito	España	2001 - 2039	España	25%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo intangible
Rodovia do Aço	Recuperación, explotación y mantenimiento de la carretera BR-393 (200,4km), en el estado de Rio de Janeiro (entre Volta Redonda y A/Gn). Peaje explícito	Brazil	2008 - 2033	Brazil	100%	Construcción y Operación	Integración global	Activo intangible
A2 - Tramo 2	Rehabilitación, restauración, operación y mantenimiento de 76,5km de la carretera R2 entre el km 62 y el km 39 (provincia Soria-Guadalupe). Peaje en sombra	España	2007 - 2025	España	100%	Operación	Integración global	Activo intangible
Puente del Ebro	Autopista entre H-1 y N-232 (5,4km; 400m sobre el río Ebro). Peaje en sombra	España	2006 - 2036	España	50%	Operación	Integración proporcional	Activo intangible
Windsor Essex Parkway	Diseño, construcción y explotación de una autopista de 11km que conecta Windsor (Ontario - Canadá) y la frontera de EE.UU. (Detroit - Michigan)	Canadá	2010 - 2044	Canadá	33%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Nouvelle Autoroute A-30	Construcción y explotación de la Autopista 30 en Montreal entre Châteauguay y Vaudeuil-Dorion (74km). Peaje explícito	Canadá	2008 - 2043	Canadá	50%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Autovía Gerredaga-Elormo	Construcción, conservación y explotación de la carretera N-636, Tramo Gerredaga-Elormo y conservación y explotación del tramo ya construido Variante de Elormo. Pago por disponibilidad	España	2012 - 2042	España	23%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Autovía del Almazora	Construcción y explotación de un tramo de autovía de 40,76 km, en la provincia de Almería entre Puchena y la Autovía del Mediterráneo (A-7). Pago por disponibilidad	España	2012 - 2044	España	24%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Autovía de la Pista	Ejecución, conservación y explotación de la Pista (A-66) entre Benavente y Zamora. Tramos: A6 (Castrogonzalo) - Santovenia del Esiz, Santovenia del Esiz - Fontanillas de Castro, Fontanillas de Castro - Zamora. Pago por disponibilidad	España	2012 - 2042	España	25%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Tramvia Metropoli	Primer Tramo de la red metropolitana del Tramvia de Barcelona (3 líneas y 15,90km)	España	2000 - 2029	España	12%	Operación	Puesta en equivalencia	Bifurcado
Tramvia Metropoli del Besos	2º Tramo de la red metropolitana del Tramvia de Barcelona (14km)	España	2003 - 2030	España	13%	Operación	Puesta en equivalencia	Bifurcado
Consorcio Trasa (Tramvia Zaragoza)	Construcción y explotación del tranvía que atraviesa la ciudad de Zaragoza de norte a sur (12,80km)	España	2009 - 2044	España	17%	Operación	Puesta en equivalencia	Bifurcado
Canal de Navarra	Construcción y explotación de la primera fase de la zona regable del Canal de Navarra	España	2006 - 2036	España	35%	Operación	Integración proporcional	Bifurcado
Nova Darsena Esportiva de Bara	Construcción y explotación del puerto deportivo de Roda de Bara. Ingresos procedentes de cesión y alquiler de amares, patines y superficies comerciales (131,771m2)	España	2005 - 2035	España	50%	Operación	Integración proporcional	N/A
Font St-John	Diseño, construcción, equipamiento y O&M de un nuevo hospital con 35 camas, incluye UCI y centro de 3ª edad (123 camas)	Canadá	2009 - 2042	Canadá	50%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
Hospital de Leon Bajo	Diseño, construcción, equipamiento y O&M del hospital (184 camas)	Méjico	2005 - 2030	Méjico	100%	Operación	Integración global	Activo financiero
Hospital del Norte (Madrid)	Diseño, construcción, equipamiento y O&M del hospital. Área de 30.000m2 dividida en 4 bloques (263 camas)	España	2005 - 2035	España	95%	Operación	Integración global	Activo financiero
St. Health Victoria (Royal Jubilee Hospital)	Diseño, construcción, equipamiento y O&M del hospital. Área de 37.000m2 (500 camas)	Canadá	2008 - 2040	Canadá	40%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
Gran Hospital San Mises (Ibiza)	Diseño, construcción, equipamiento y O&M del hospital. Área de 72.000m2 y un centro de salud (241 camas)	España	2010 - 2045	España	40%	Construcción y Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Novo Hospital de Vigo	Diseño, construcción, equipamiento y O&M de 3 hospitales. Área de 300.000m2 (175.000m2 hospital y 125.000m2 aparcamiento). (2007 camas)	España	2011 - 2033	España	43%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero

Anexo 1: Detalle de concesiones de agua

Nombre	Descripción	Periodo	País	ALCANTARILLA	Estado	Matematología contable	Tipo de activo
EDAR 88	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en la denominada "Zona 088" del Plan de depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón	2008-2028	España	100,0%	Operación	Integración global	Activo Intangible
EDAR 7B	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en la denominada "Zona 07B" del Plan de depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón	2011-2031	España	100,0%	Operación	Integración global	Activo Intangible
IDAM Alicante	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Alicante	2000-2018	España	50,0%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
IDAM Javea	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Javea	2001-2023	España	100,0%	Operación	Integración global	Activo financiero
IDAM Cartagena	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Cartagena	2001-2020	España	62,5%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
IDAM Ciudadella	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Ciudadella	2007-2026	España	100,0%	Operación	Integración global	Activo financiero
IDAM Fouka	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Tipaza	2008-2036	Argelia	25,5%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
IDAM Ibiza -Portmany	Reforma, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en San Antonio Portmany e Ibiza	2010-2024	España	50,0%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
PTAR Atotonilco	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en Atotonilco	2010-2035	México	24,3%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
WWTP Mundaring	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en Mundaring	2011-2048	Australia	25,4%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
PTAR La Chira	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en La Chira	2011-2027	Perú	50,0%	Construcción	Integración proporcional	Activo financiero
IDAM Sureste	Ampliación y adecuación, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar de sureste de Gran Canaria	2002-2014	España	100,0%	Operación	Integración global	Activo Intangible
IDAM Arucas Moya	Ampliación, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Arucas / Moya	2008-2024	España	100,0%	Operación	Integración global	Activo Intangible

Anexo 3: Detalle de información relativa a sociedades grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2013

Sociedad	País	Activos	Pasivos	Diferencia	Acreditados		Diferencia	Diferencia	Resultado	Acreditados	Pasivos	Diferencia	
					Activos	Pasivos							
Acciona Agua, S.A.	Madrid	124.267	--	124.267	--	100,00%	--	100,00%	28.942	137.855	1.335	2.883	
Acciona Airport Services Berflin GmbH	Alemania	2.706	(2.706)	--	--	100,00%	--	100,00%	26	(7.417)	--	(667)	
Acciona Airport Services, Frankfurt	Alemania	5.637	--	5.637	--	100,00%	--	100,00%	4.627	1.967	0	3.215	
Acciona Airport Services, S.A.	Madrid	3.065	--	3.065	--	100,00%	--	100,00%	3.065	18.241	--	2.816	
Acciona Concesiones, S.A.	Madrid	4.988	(4.988)	--	--	100,00%	--	100,00%	1.798	(2.834)	--	2.118	
Acciona do Brasil, Ltda	Brasil	1.729	(1.729)	--	--	100,00%	--	100,00%	65.944	698.802	(14.804)	(236.748)	
Acciona Infraestructuras, S.A.	Madrid	196.149	--	196.149	--	100,00%	--	100,00%	23.071	(60.508)	--	(108.786)	
Acciona Inmobiliaria S.L.	Madrid	123.848	(123.848)	--	--	100,00%	--	100,00%	20.714	(36.803)	--	(132.227)	
Acciona Logística S.A.	Madrid	51.962	(51.962)	--	--	100,00%	--	100,00%	60	(12.255)	--	(90.088)	
Acciona Service, S.A.	Madrid	60	(60)	--	--	100,00%	--	100,00%	160	643	--	921	
Acciona Servicios Concesionales, S.L.	Madrid	11.813	--	11.813	--	100,00%	--	100,00%	6.315	22.175	--	2.319	
Acciona Servicios Urbanos	Madrid	3.000	--	3.000	--	13%	79,85%	92,71%	127.329	172.578	0	(156.913)	
Acciona Transmediterránea, S.A.	Madrid	60	(60)	--	--	100,00%	--	100,00%	60	(391)	--	(14)	
Apotivada Corp General	Madrid	6.113	--	6.113	--	100,00%	--	100,00%	60.026	6.010	3.250	60.111	
CEESA	Madrid	1.712	(1.712)	--	--	100,00%	--	100,00%	1.713	4.507	--	(1.594)	
Cia. Internac. Construc. S.A. CICSA	Madrid	1.353	(1.353)	--	--	100,00%	--	100,00%	1.114	5.151	(147)	242	
Citover, S.L.	Madrid	3	(3)	--	--	100,00%	--	100,00%	3	93	--	(0)	
Coefisa	Madrid	711	(711)	--	--	100,00%	--	100,00%	785	620	9	3	
Copane Valores, S.L.	Madrid	55.779	--	55.779	--	100,00%	--	100,00%	2.383	64.984	--	1.021	
Comor.Acciona Energias Renov. S.L.	Madrid	1.138.284	(635.622)	2.000	2.000	100,00%	--	100,00%	100.587	2.172.230	--	(151)	
Corporación Acciona Winpower S.L.	Pamplona	1.995	(1.995)	--	--	100,00%	--	100,00%	1.995	(0)	--	0	
Dren, S.A.	Madrid	1.117	--	1.117	--	100,00%	--	100,00%	962	415	--	(895)	
Entidad Efimer, S.A.	Madrid	4.508	(4.508)	--	--	100,00%	--	100,00%	183	(22)	--	(0)	
Finanzas Dos, S.A.	Madrid	3.471	(1.979)	1.492	1.492	100,00%	--	100,00%	60	1.217	(0)	216	
Finanzas y Cartera Dos, S.L.	Madrid	3	(3)	--	--	100,00%	--	100,00%	3	(23)	--	(4)	
Finanzas y Carrera Uno, S.L.	Madrid	3	(3)	--	--	100,00%	--	100,00%	3	9	--	(1)	
Gelminsa, S.A.	Madrid	30	(30)	--	--	100,00%	--	100,00%	60	47	--	(0)	
Gestión de Recursos Corporativos	Madrid	3	--	3	--	100,00%	--	100,00%	5	(3)	--	(4)	
Hijos de Antonio Barcaló, S.A.	Madrid	31.710	--	31.710	--	100,00%	--	100,00%	26.294	31.121	0	927	
Hospital Leon Bajo S.A. de C.V.	México	2.901	--	2.901	--	98%	--	98,00%	2.960	12.957	(1.340)	2.575	
Inahtic, S.A.	Madrid	19	(19)	--	--	100,00%	--	100,00%	97	(1.001)	--	(64)	
MDC Airport Consult	Madrid	1.276	(1.276)	--	--	100,00%	--	100,00%	26	811	--	(1.256)	
Mostostal Warszawa, S.A.	Polonia	40.671	(40.671)	--	--	50%	--	50,09%	5.307	109.292	(4.621)	(67.086)	
Mesoq Entrac-Cubiertas México, S.A.	México	10	(10)	--	--	0%	--	100,00%	1.536	16.416	(3.638)	5.219	
Packivity, S.A.	Madrid	2.469	(2.469)	--	--	100,00%	--	100,00%	60	7	--	(0)	
Rendos, S.A.	Madrid	17.990	(17.990)	--	--	100,00%	--	100,00%	60	(167)	--	(215)	
S.C. A2 Tramo2, S.A.	Madrid	14.770	(14.770)	--	--	100,00%	--	100,00%	14.770	(17.479)	--	(6.028)	
S.C. Hospital del Norte S.A.	Madrid	9.103	--	9.103	--	95%	--	95,00%	9.582	3.262	--	1.482	
Siad. Levantina Obras y Serv.	Valencia	75	(75)	--	--	100,00%	--	100,00%	150	1.625	--	(43)	
Siad. Empresarial de Finanzas y Comercio	Madrid	138	(138)	--	--	100,00%	--	100,00%	35	1.130	--	(855)	
Terminal de Contenedores Algeciras	Algeciras	8.895	(8.895)	--	--	100,00%	--	100,00%	9.087	(9.702)	--	(313)	
Tibest Cuatro, S.A.	Madrid	13.523	--	13.523	--	100,00%	--	100,00%	11.195	3.475	--	(283)	
Tictres, S.A.	Madrid	5.042	(5.042)	--	--	100,00%	--	100,00%	60	(11.276)	--	(483)	
Tratamiento Residuos la Rad	Madrid	3.003	(3.003)	--	--	100,00%	--	100,00%	3.003	(30.967)	--	(4)	
Bestinvest Gestion S.C.I.L.C. S.A.	Madrid	--	--	--	--	0%	--	99,99%	331	7.656	--	50.098	
Bestinvest Pensiones G.F.P., S.A.	Madrid	--	--	--	--	0%	--	100,00%	1.204	2.734	--	6.470	
Bestinvest Sociedad de Valores, S.A.	Madrid	--	--	--	--	0%	--	99,99%	4.515	16.917	--	1.679	
<b>Total Empresas Grupo</b>		<b>2.531.816</b>	<b>(927.860)</b>	<b>1.603.956</b>	<b>89.582</b>				<b>490.362</b>	<b>3.331.058</b>	<b>(24.966)</b>	<b>(60.026)</b>	<b>8.033</b>

Anexo 3: Detalle de información relativa a sociedades grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2013 (continuación)

Nombre	País	Sociedad	Inversión		Porcentaje del grupo	Participación		Resultados		Resultados				
			Costo	Valor		Directa	Indirecta	Operativo	Financiero	Operativo	Financiero			
Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc	Canadá	Infraestructuras	87.616	(210)	87.406	50,00%	--	50,00%	--	87.615	(40.887)	(12.016)	5.163	--
Autorvia de los Vilfredos, S.A. C.LCM	Ciudad Real	Infraestructuras	24.846	(12.443)	12.403	50,00%	--	50,00%	--	44.000	(44.828)	--	(3.192)	--
Consorcio Traza, S.A.	Zaragoza	Infraestructuras	12.075	--	12.075	16,60%	--	16,60%	--	375	54.787	--	(5.953)	9.950
Gran Hospital Can Misses, S.A.	Islas Baleares	Infraestructuras	9.641	--	9.641	40,00%	--	40,00%	--	24.102	(10.883)	--	(1.041)	--
Infraestructuras y Radiales S.A.	Madrid	Infraestructuras	25.896	(25.896)	--	22,50%	2,50%	25,00%	--	11.610	(145.114)	--	(84.017)	--
Nova Darsena Sportiva de Bara, S.A.	Tarragona	Infraestructuras	1.865	(1.868)	(2)	50,00%	--	50,00%	--	3.731	(2.178)	--	(1.242)	--
S.C.I. Puente del Ebro, S.A.	Pamplona	Infraestructuras	6.693	(6.693)	--	50,00%	--	50,00%	--	13.385	(15.595)	--	(2.062)	--
S.C. Zona Regab Canal Navarra, S.A.	Madrid	Infraestructuras	4.725	(469)	4.256	35,00%	--	35,00%	--	13.500	(23.287)	--	55	--
Soc. Conc. Novo Hospital de Vigo, S.A.	Pontevedra	Infraestructuras	13.075	--	13.075	43,35%	--	43,35%	--	31.523	(401)	--	1.989	--
Tranvía Metropolitana	Barcelona	Infraestructuras	2.098	--	2.098	9,96%	1,82%	11,78%	--	21.061	3.908	--	6.425	--
Constructora Nessesy/ Chile	Chile	Infraestructuras	--	--	--	0,01%	49,99%	50,00%	--	18	(1.140)	1.011	(55)	--
Constructora Nessesy/ Neco Chile, S.A.	Chile	Infraestructuras	--	--	--	0,50%	49,50%	50,00%	--	18	21	11	--	--
Otras			32	(32)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Total Empresas Multigrupo, Asociadas y otras</b>			<b>188.563</b>	<b>(47.611)</b>	<b>140.952</b>					<b>251.138</b>	<b>(225.595)</b>	<b>(10.994)</b>	<b>(83.330)</b>	<b>9.950</b>
<b>Total General</b>			<b>2.720.379</b>	<b>(975.471)</b>	<b>1.744.908</b>					<b>741.500</b>	<b>3.105.463</b>	<b>(35.960)</b>	<b>(684.302)</b>	<b>17.982</b>